



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE MITÚ  
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO  
ADMINISTRATIVO

**ALCEDIA MUNICIPIO DE MITU**

**INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PÚBLICO  
PERIODO: MAYO- JUNIO 2021**

**CARLOS ENRIQUE PENAGOS CELIS  
ALCALDE**

**ZULMA ROCIO GRACIA VELEZ  
ASESORA DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO**

**SAYDA BARRERA ORTIZ  
APOYO PROFESIONAL**

**MITÚ – VAUPÉS, Julio de 2021.**

**COMPROMETIDOS  
CON LA  
GENTE**

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20  
E-Mail: [alcaldia@mitu-vaupes.gov.co](mailto:alcaldia@mitu-vaupes.gov.co) / *PáginaWeb:* [www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)  
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001  
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE MITÚ  
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO  
ADMINISTRATIVO

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al marco legal en materia de austeridad y eficiencia del gasto público establecido el artículo 22 del Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, modificado por el Decreto 984 de mayo 14 de 2012, establece que la Oficina de Control Interno verificará el cumplimiento de las medidas de austeridad relacionadas con la administración y eficiencia del gasto público de la entidad, a partir de la recolección de información allegada por las diferentes dependencias de la institución, que ejecutaron gastos de funcionamiento en desarrollo de sus funciones y se ponderan frente a el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior.

En tal sentido, se procedió a revisar las ejecuciones presupuestales de gastos de los meses de mayo a junio de 2020-2021, sobre la ejecución y los consumos de los siguientes rubros: Gastos de Personal asociados a nomina, Mantenimiento, Materiales y suministros, compra de equipos, Papelería y elementos de oficina, comunicaciones y transportes, viáticos y gastos de viajes.

Teniendo en cuenta que el Sistema de Control Interno, tiene como propósito fundamental lograr la eficacia, eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones en las Entidades Públicas, se elabora el presente informe de austeridad, en los conceptos descritos en la norma y con las debidas recomendaciones del caso a fin de realizar el seguimiento a las políticas de austeridad en el gasto público y al control y racionalización del mismo.

## OBJETIVO

Efectuar seguimiento y verificar el cumplimiento de políticas de eficiencia y austeridad, normas internas, indicadores y mecanismos de control que posibilitan el análisis a la ejecución de los gastos de personal, impresos y publicaciones, servicios públicos y mantenimiento locativo, que realizó la alcaldía del municipio

COMPROMETIDOS  
CON LA  
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20  
E-Mail: [alcaldia@mitu-vaupes.gov.co](mailto:alcaldia@mitu-vaupes.gov.co) / *PáginaWeb:* [www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)  
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001  
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE MITÚ  
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO  
ADMINISTRATIVO

de Mitú, en el segundo trimestre de la vigencia 2021 confrontada con el mismo período vigencia anterior.

## ALCANCE

La finalidad del presente informe es verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionados con la austeridad y eficiencia en el gasto público por parte de la alcaldía del municipio de Mitú, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 984 de mayo de 2012 y las Directivas de la Presidencia de la República N° 02 de 2015 “Buenas Prácticas para el ahorro de energía y agua y Directiva N° 01 de febrero 10 de 2016 Plan de Austeridad.

## MARCO LEGAL

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

Decreto 26 de 1998. Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.

Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998. Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las Entidades Públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

COMPROMETIDOS  
CON LA  
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20  
E-Mail: [alcaldia@mitu-vaupes.gov.co](mailto:alcaldia@mitu-vaupes.gov.co) / [PáginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)  
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001  
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE MITÚ  
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO  
ADMINISTRATIVO

Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).

Circular Interna 004 de 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública, en la cual se imparten lineamientos en los siguientes aspectos: vacaciones, permisos, licencias, comisiones y horarios.

Circular Interna 003 de 2019 sobre medidas de austeridad relacionadas con la solicitud de comisiones de servicios o desplazamientos, reconocimiento de viáticos y gastos de viaje o manutención y compra de tiquetes aéreos, en Función Pública.

Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Circular No. 021 de octubre de 2011. Contraloría General de la República respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.

Circular No. 024 de 2011. Contraloría General de la República respecto a Planes de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Público que elaboran las oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control.

Ley 1940 de 2018 (Ley de Presupuesto), la cual establece los lineamientos en materia de gastos.

Ley 1873 de 2017 (Ley de Presupuesto), la cual establece los lineamientos en materia de gastos.

Directivas Presidenciales números 06 de 2014: "Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente

COMPROMETIDOS  
CON LA  
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20  
E-Mail: [alcaldia@mitu-vaupes.gov.co](mailto:alcaldia@mitu-vaupes.gov.co) / *Página Web:* [www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)  
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001  
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE MITÚ  
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO  
ADMINISTRATIVO

Justificado y no podrán  
dinero, salvo retiro del

ser compensadas en  
funcionario. El

funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez que se causen” y lo dispuesto en el literal b) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, que establece “Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”. Igualmente, la Circular Interna N.º 004 de 2014 emitida por Función Pública.

### METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno, como responsable de la elaboración del presente informe en atención a su rol de seguimiento y evaluación, aplica los lineamientos de verificación y evaluación contemplados en los principios de integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias, se procedió a analizar, consolidar y comparar la información del primer trimestre de la vigencia 2021 frente al primer trimestre de la vigencia inmediatamente anterior.

### RESULTADOS GENERALES

La información que se presenta a continuación refleja el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros objetos de análisis y del comparativo de la ejecución de los gastos en los meses incluidos durante el segundo Trimestre de la vigencia 2020 y segundo Trimestre de la vigencia 2021. La siguiente información fue tomada del Informe de Ejecución Presupuestal de la Entidad con corte junio 30 de 2020 y junio 30 de 2021.

		VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CODIGO RUBRO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	P A G O S	PAGOS		
2	PRESUPUESTO DE GASTOS (ADMI)	\$8,714,247,279	\$7,885,318,359	-\$828,928,920	-9.51%



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE MITÚ  
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO  
ADMINISTRATIVO

201	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$539,518,188	\$673,398,739	\$133,880,551	24.81%
20101	ALCALDIA ADMINISTRACION MUNICIPAL	\$470,917,253	\$592,041,992	\$121,124,739	25.72%
2010101	GASTOS DE PERSONAL	\$310,869,655	\$0	-\$310,869,655	-100.00%
201010101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$310,869,655	\$0	-\$310,869,655	-100.00%
20101010101	Sueldo de Personal de Planta	\$265,104,212	\$250,974,661	-\$14,129,551	-5.33%
20101010104	Bonificación por Servicios Prestados	\$8,512,813	\$9,274,952	\$762,139	8.95%
20101010105	Prima de Servicios.	\$929,434	\$3,603,267	\$2,673,833	287.68%
20101010106	Prima de Vacaciones.	\$9,407,399	\$7,959,415	-\$1,447,984	-15.39%
20101010107	Prima de Navidad	\$1,926,600	\$3,218,321	\$1,291,721	67.05%
20101010108	Compensación y/Indemnización Vacaciones.	\$9,462,515	\$10,188,418	\$725,903	7.67%
20101010109	Bonificación Especial de Recreación	\$1,005,415	\$629,225	-\$376,190	-37.42%
20101010112	Vacaciones	\$787,395	\$5,880,636	\$5,093,241	646.85%
201010301	Materiales y Suministros.	-	-		
201010302	Compra de Equipo	-	-		
201010303	Mantenimiento	-	-		

COMPROMETIDOS  
CON LA  
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20  
E-Mail: [alcaldia@mitu-vaupes.gov.co](mailto:alcaldia@mitu-vaupes.gov.co) / [PáginaWeb:www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)  
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001  
Mitú - Vaupés



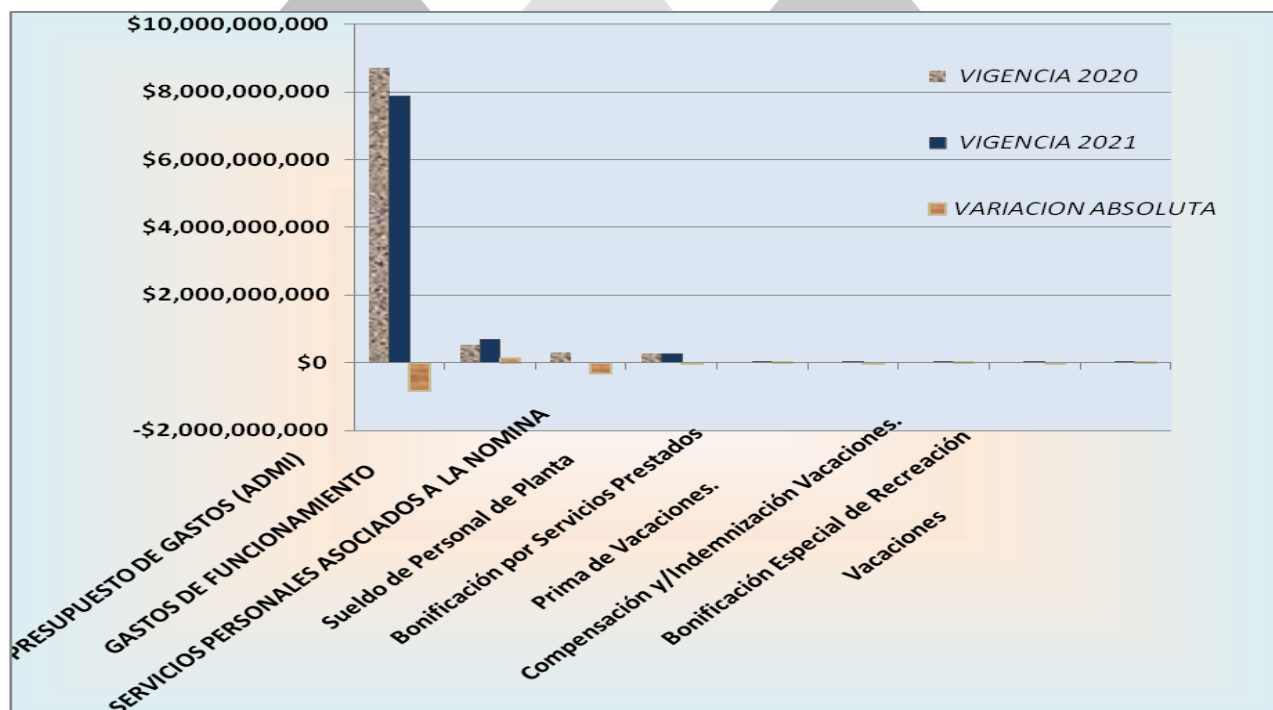
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE MITÚ  
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO  
ADMINISTRATIVO

201010305	Bienestar Social.	\$0	\$14,957,500	\$14,957,500	100%
201010306	Bienestar Social.	\$4,000,000	\$0	-\$4,000,000	-100.00%
201010307	Viáticos y Gastos de Viaje	\$1,329,160	\$24,250,788	\$22,921,628	1724.52%
201010308	Comunicación y Transporte.	-	-	-	

VARIACION ABSOLUTA SERVICIOS PERSONALES DE NOMINA  
COMPARTATIVO 2020-2021.



COMPROMETIDOS  
CON LA  
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20  
E-Mail: [alcaldia@mitu-vaupes.gov.co](mailto:alcaldia@mitu-vaupes.gov.co) / Página Web: [www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)  
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001  
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
 ALCALDÍA DE MITÚ  
 NIT. 892.099.233-1

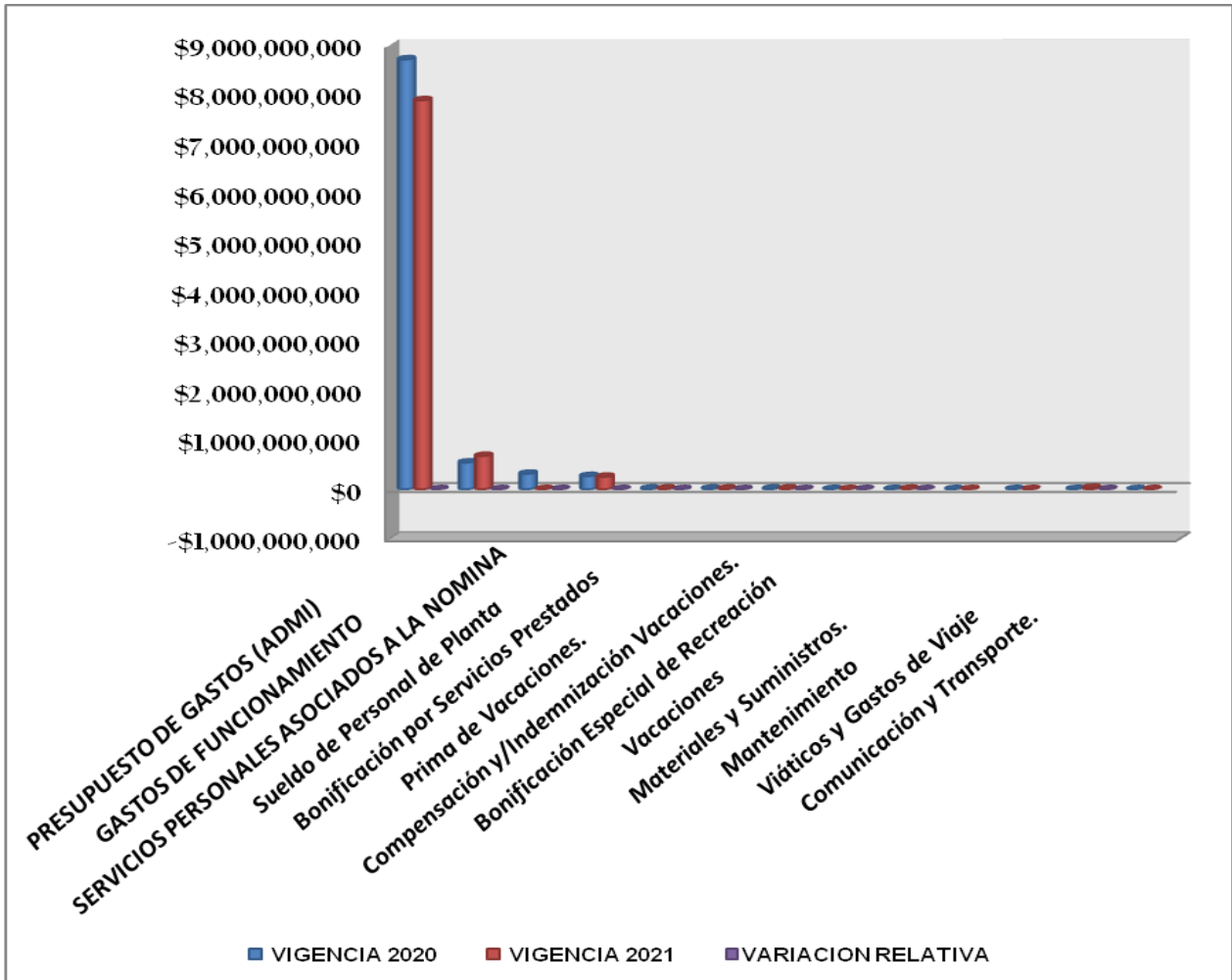


CONTROL INTERNO  
 ADMINISTRATIVO

VARIACION RELATIVA

PERSONALES DE NOMINA COMPARATIVO 2020-2021.

SERVICIOS



COMPROMETIDOS  
 CON LA  
 GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20  
 E-Mail: [alcaldia@mitu-vaupes.gov.co](mailto:alcaldia@mitu-vaupes.gov.co) / *Página Web:* [www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)  
 Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001  
 Mitú - Vaupés





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE MITÚ  
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO  
ADMINISTRATIVO

**VARIACION RELATIVA DE GASTOS GENERALES 2020-2021.**

CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION RELATIVA
Materiales y suministros	-	-	-
Mantenimiento	-	-	-
Viáticos y gastos de viaje	\$ 1,329,160	\$24,250,788	1724.52%
comunicación y transporte	-	-	-

**INFORME SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTRIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MITU.**

En desarrollo de las políticas de austeridad en el gasto público adoptadas a nivel nacional, la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MITU, dentro de sus prioridades de cumplimiento con dichas políticas, propone principios de autocontrol a su Talento Humano y la publicación de unos lineamientos que orienten al cumplimiento de los requerimientos del Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público.

Por su parte la Oficina de Control Interno, se encuentra trabajando en la socialización de las políticas de autocontrol, para que a través de estos medios respaldados por la dirección se enmarquen en los principios de austeridad que se requieren para cumplir con un desempeño eficiente y eficaz sin dilapidaciones que aumenten el gasto de la entidad.

COMPROMETIDOS  
CON LA  
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20  
E-Mail: [alcaldia@mitu-vaupes.gov.co](mailto:alcaldia@mitu-vaupes.gov.co) / *PáginaWeb*: [www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)  
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001  
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE MITÚ  
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO  
ADMINISTRATIVO

## INFORME DE SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA, GASTOS PERSONALES INDIRECTOS Y GASTOS DE GENERALES.

Estableciendo una comparación entre las ejecuciones presupuestales del segundo trimestre de las vigencias 2020 y 2021 específicamente en los rubros de Gastos de Funcionamiento, con el propósito de establecer en valores absolutos y relativos los reales incrementos o decrecimientos de un periodo con relación al otro, e identificar con exactitud cuáles son los rubros de mayor incidencia en los gastos, todo esto con la finalidad de subsanar para la actual vigencia en lo posible estas variaciones.

### SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA

#### Sueldos del personal de nomina

El total cancelado por este concepto durante el transcurso del periodo objeto de la evaluación de la vigencia 2021, corresponde al personal de planta vinculado a la entidad, presenta un comportamiento descendente de -5.33% pasando de \$265.104.212 en 2020 a \$250.974.661 en 2021.

#### Bonificación por servicios prestados.

El rubro Bonificación por Servicios Prestados de la **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MITU**, para el segundo Trimestre de la vigencia 2021, se ejecutaron pagos por Valor de \$9.274.952, presentando un aumento del 8.95% en comparación con el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior; en el cual se realizaron pagos por valor de \$ 8.512.813.

COMPROMETIDOS  
CON LA  
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20  
E-Mail: [alcaldia@mitu-vaupes.gov.co](mailto:alcaldia@mitu-vaupes.gov.co) / *PáginaWeb:* [www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)  
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001  
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE MITÚ  
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO  
ADMINISTRATIVO

### **Bonificación especial por recreación.**

El rubro Bonificación por Recreación del personal de planta de la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MITU, para el segundo trimestre de la vigencia 2021, se ejecutaron pagos por valor de \$629.225 presentando una disminución del -37.42% en comparación con el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior; en el cual se realizaron pagos por valor de \$ 1.005.415.

### **Prima de vacaciones.**

El rubro prima de vacaciones del personal de planta de la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MITU, para el segundo trimestre de la vigencia 2021, se ejecutó pagos en 2020 por valor de \$9.407.399, presentando una disminución del -15.39% con relación a la vigencia 2021 en la se presentaron pagos por valor de \$7.959.415.

### **Indemnizaciones por vacaciones.**

El rubro Indemnizaciones por vacaciones, para el segundo trimestre de la vigencia 2021, presentó pagos por valor de \$ 10.118.418 presentando un aumento del 7.67% en comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior; el cual presentó compromisos por valor de \$ 9.462.515

### **GASTOS GENERALES.**

#### **Materiales y suministros**

Para este rubro presupuestal material y suministro no hubo ni aumento ni disminución de la misma ya que no se realizaron pagos tanto para el año 2020 como para el año 2021

COMPROMETIDOS  
CON LA  
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20  
E-Mail: [alcaldia@mitu-vaupes.gov.co](mailto:alcaldia@mitu-vaupes.gov.co) / *PáginaWeb:* [www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)  
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001  
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE MITÚ  
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO  
ADMINISTRATIVO

## Mantenimiento

El rubro mantenimiento como se podrá evidencia en la tabla de resultados generales no se realizaron pagos tanto para el año 2021 como para el año 2021 del segundo trimestre.

## Viáticos y gastos de viaje.

Los pagos realizados por concepto de viáticos y gastos de viaje ascendieron a la suma de \$24.250.788 a corte junio 30 de 2021; el cual representa un aumento de 1724.52% con relación al valor cancelado en el mismo período de la vigencia 2020 que fue de \$1.329.160.

## Comunicación y transporte

Para el rubro presupuestal comunicación y transporte no se realizaron pagos para el segundo trimestre tanto del año 2021 como el año anterior 2021.

## RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MITU.

- Atender las instrucciones que se imparten en la Directiva Presidencial 01 de febrero 10 de 2016, para racionalizar los gastos de funcionamiento que deben asumir todos los funcionarios públicos, en materia de reducción de gastos generales.

COMPROMETIDOS  
CON LA  
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20  
E-Mail: [alcaldia@mitu-vaupes.gov.co](mailto:alcaldia@mitu-vaupes.gov.co) / *PáginaWeb:* [www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)  
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001  
Mitú - Vaupés



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS  
ALCALDÍA DE MITÚ  
NIT. 892.099.233-1



CONTROL INTERNO  
ADMINISTRATIVO

- Ser constante en la cultura de el fomento de cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad del gasto al interior de todas las dependencias y oficinas de la Empresa.
- Finalmente se requiere la continuidad a los informes de seguimiento a la Austeridad en el gasto público, en la medida de lo posible en periodos más cortos, para que de esta manera se puedan establecer parámetros y controles que permitan a la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MITU dar cumplimiento a la medida establecidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad en el Gasto Público.

Zulma Gracia.

ZULMA ROCIO GRACIA VELEZ  
OFICINA CONTROL INTERNO

COMPROMETIDOS  
CON LA  
GENTE

Calle 14 No.14 - 29 Frente al parque Santander / Tel. (098) 564 20 20  
E-Mail: [alcaldia@mitu-vaupes.gov.co](mailto:alcaldia@mitu-vaupes.gov.co) / *PáginaWeb*: [www.mitu-vaupes.gov.co](http://www.mitu-vaupes.gov.co)  
Fax: 564 20 10 COD. POSTAL: 970001  
Mitú - Vaupés